VISTO: Que frente a una nueva temporada es necesario efectuar la compra de chalecos y carnet para Cuida Coches.

RESULTANDO: 1- Que el Cuerpo no presenta objeciones y que con fecha tres de marzo de dos mil dieciséis, como consta en Acta 16/009 se dicta la Res. 16/072 ratificando los proyectos relacionados al presupuesto Municipal aprobado en día siete de diciembre de dos mil quince en la Sesión Extraordinaria 15/211.

2- Que en el Proyecto N°5" EQUIPAMIENTO DE LOCALES MUNICIPALES " se prevé este gasto.

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE:

- Autorizar un gasto de hasta \$20000(veinte mil pesos uruguayos) para realizar la compra de carnet y chalecos para cuida coches a la Papelería Viceversa (Gastón Daniel Collazo Alexandre), abonando la mitad del total en diciembre y la otra mitad en enero, haciéndose efectivo del Fondo Permanente.
- 2. Poner en conocimiento de lo resuelto al Sector Financiero Contable y Dpto de Tesorería del Municipio.
- Incorpórese al Registro de Resoluciones, GUSTAVO GONZALEZ, Alcalde del Municipio de Atlántida

4. Resolución aprobada con fecha 02 de diciembre del 2019.

Gustavo González

Alcalde Municipio de Atlántida

Susana Camerosano

Concejal

Carlos Schiavo

Concejal

William Bermolen

Concejal

Ángela Bermolèn

Concejal